



Flexibilidad y credibilidad: reflexiones sobre la autonomía de las oficinas nacionales de estadística a partir de la experiencia mexicana

Eduardo Sojo y Gerardo Leyva

A partir del 15 de julio de 2008, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se convirtió en un organismo constitucional autónomo. Esto ha convertido a México en un caso especial a nivel mundial en el que la Oficina Nacional de Estadística (ONE) no es una dependencia del Poder Ejecutivo. La autonomía es una vía para fortalecer el apego a los *Principios fundamentales de las estadísticas oficiales* adoptados por la Comisión de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En este sentido, la autonomía puede aportar a la ONE una mayor credibilidad y un mayor grado de flexibilidad para enfrentar retos emergentes, de manera que ambas ventajas resultan en el fortalecimiento de las capacidades de la propia oficina para servir de manera más eficaz y eficiente al cumplimiento de su misión estratégica. La experiencia de nuestro país puede ser de utilidad como referente para otras naciones, aunque es necesario reconocer las circunstancias históricas especiales que hicieron viable la autonomía de la ONE mexicana; su éxito dependía, en muy buena medida, de las reglas bajo las cuales se establecieron, por lo que éstas debieron ser diseñadas con extremo cuidado. Aun con buenas reglas, la implementación no está exenta de esfuerzos y retos importantes; sin embargo, una vez que se consideran las ganancias en flexibilidad y credibilidad queda claro que la autonomía resulta una alternativa muy recomendable.

Palabras clave: ONE, oficinas nacionales de estadística, INEGI, autonomía, interferencia gubernamental, estadísticas oficiales, flexibilidad, credibilidad, Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

As of July 15, 2008 INEGI became an autonomous constitutional organism. This has turned Mexico a special case worldwide in which the National Statistics Office (NSO) is not an agency of the executive power. Autonomy is a way to strengthen adherence to the Fundamental Principles of Official Statistics adopted by the Statistical Commission of the United Nations. In this sense, autonomy can bring the NSO greater credibility and a higher degree of flexibility for addressing emerging challenges, so that both advantages result in strengthening the NSO's capabilities to serve more effectively and efficient to the fulfillment of its strategic mission. While Mexico's experience can be useful as a reference for other countries, it's necessary to keep in mind the historical circumstances that made it feasible giving autonomy to the Mexican NSO. Autonomy's success depends very largely on the rules under which it is implanted, so they must be designed with extreme care. Even under very good rules, the implementation of autonomy is not without effort and challenges. However, after considering the gains in flexibility and credibility is clear that autonomy is a highly recommendable alternative.

Key words: NSO, National Statistics Offices, INEGI, autonomy, government interference, official statistics, flexibility, credibility, Law of the National Statistical and Geographical Information System.

Introducción

Desde el 15 de julio de 2008, el INEGI pasó a ser un organismo constitucional autónomo del Estado mexicano, lo que ha convertido a nuestro país en un caso especial en el mundo en el que la ONE no depende del Poder Ejecutivo nacional. La autonomía ha transformado al INEGI en una criatura singular; esta peculiaridad puede despertar curiosidad en algunos miembros de la comunidad estadística que querrían saber más acerca de esta alternativa de desarrollo. El objetivo de este documento es, precisamente, compartir algunos aspectos clave de la experiencia mexicana, esperando que ello contribuya a enriquecer el debate nacional e internacional sobre los mecanismos a los que se puede recurrir para evitar la intervención de intereses no estadísticos en las actividades de la institución y sus beneficios asociados en términos de flexibilidad y credibilidad.

El documento se divide en seis secciones: en la primera se da cuenta de la relación entre el tránsito a la autonomía y los *Principios fundamentales de las estadísticas oficiales* adoptados por la Comisión de Estadística de la ONU a partir de 1994; la segunda presenta algunos de los retos emergentes que tienen las oficinas nacionales de estadística en el mundo y muestra cómo la opción de la autonomía permite enfrentarlos de mejor manera; en seguida, se realiza una breve revisión de los antecedentes políticos, económicos y sociales que hicieron posible (e, incluso, natural) el tránsito hacia la autonomía del Instituto; en el cuarto apartado se describen los aspectos que le dan un carácter específico a su autonomía y, a continuación, se hace un breve balance de los logros hasta el momento y de los retos que el INEGI tiene por resolver como organismo autónomo del Estado mexicano; por último, están las reflexiones finales y conclusiones.

1. La autonomía en el marco de los Principios fundamentales de las estadísticas oficiales

El consenso internacional sobre el conjunto mínimo de preceptos que deben regir la actuación de las

ONE está plasmado en dichos principios, los cuales son su referente obligado, de manera que resulta relevante reflexionar sobre la forma en que la autonomía nos pone o no en una mejor posición para actuar en apego a ellos. Para el caso del Instituto, conviene enfocarnos en cinco de los 10 establecidos:¹

Principio 1

Tiene relación con el hecho de que el gobierno es sólo uno de los diversos clientes objetivo de las estadísticas oficiales y establece que éstas "...constituyen un elemento indispensable en el sistema de información de una sociedad democrática y proporcionan al Gobierno, a la economía y al público datos acerca de la situación económica, demográfica, social y ambiental...". Aunque las ONE nacieron para atender necesidades de información al Estado, poco a poco se ha venido generalizando la visión de que su público es más amplio; mientras que la mayoría de éstas sí atienden al "...gobierno, la economía y el público..."; la idea de hacer de las ONE entes autónomos y separados de la estructura gubernamental podría resultar en una atención más equilibrada a los diferentes sectores de la sociedad evitando, así, una predisposición hacia el gobierno, más allá de lo socialmente óptimo.

Este principio también establece que las oficinas nacionales de estadística deben "...compilar y facilitar en forma imparcial estadísticas oficiales de comprobada utilidad práctica para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a mantenerse informados..."; es claro que el aseguramiento de esta imparcialidad será más fácil si las ONE no forman parte de la estructura gubernamental, pues así se da una señal muy clara de que se toma la máxima distancia de cualquier posible conflicto de interés y de que no se es juez y parte, en especial cuando se trata de que los ciudadanos se mantengan al tanto de lo que hace el gobierno, como parte de un ejercicio democrático de rendición de cuentas. En este sentido, siendo un organismo independiente, la imparcialidad y objetividad de la ONE puede ser

¹ Véase <http://unstats.un.org/unsd/methods/statorg/FP-Spanish.htm>

aceptada con más facilidad por el público, lo cual es importante porque genera un círculo virtuoso en el que la mayor confianza permite que nuevos informantes entreguen más y mejor información, al tiempo que estén más dispuestos a usarla en su toma de decisiones, lo cual enriquece el valor de la misma, incrementa el número de personas que la consideran en serio y que al utilizarla la auditen y ello haga mucho más costoso que la ONE se desvíe de las buenas prácticas que dan sustento objetivo a la percepción de credibilidad; por esto, ser y parecer se refuerzan mutuamente.

Principio 2

De acuerdo con él, “Para mantener la confianza en las estadísticas oficiales, los organismos de estadística han de decidir, con arreglo a consideraciones estrictamente profesionales, incluidos los principios científicos y la ética profesional, acerca de los métodos y procedimientos para la reunión, el procesamiento, el almacenamiento, y la presentación de los datos estadísticos...”; aquí se debe reconocer que aun cuando muchas ONE han podido lograr el mantenimiento de esta confianza, la comunidad internacional ha visto algunos casos durante los últimos años que nos recuerdan que, bajo ciertas circunstancias, los gobernantes pueden caer en la tentación de usar los privilegios de su posición jerárquica para imponer su voluntad o, al menos, el riesgo está latente.

El tema de la relación entre los *Principios fundamentales de las estadísticas oficiales* y los riesgos de intervenciones indeseables de las autoridades políticas, así como la conexión de lo anterior con la necesidad de mantener la credibilidad de las estadísticas oficiales ha sido materia de diversos posicionamientos en la Comisión de Estadística de la ONU, en el Instituto Internacional de Estadística (ISI, por sus siglas en inglés) y en publicaciones especializadas.² Ryten (2012) hace una revisión de los riesgos de interferencia de las autoridades políticas en el quehacer de las oficinas nacionales de estadística “...más allá de la elección de prioridades...”, lo que

² Ver Lehohla (2011) y *The Economist* (2012).

al final atenta contra la credibilidad de las ONE, la cual es, sin duda, el activo más valioso de este tipo de instituciones.

Con independencia de sus méritos técnicos, la información estadística sin credibilidad simplemente se convierte en algo inútil al punto de que la sociedad rápido encuentra alternativas para suplir las fuentes no creíbles con mediciones no oficiales. La credibilidad se gana actuando de conformidad con los más altos estándares tanto éticos como técnicos y dando al público todas las señales necesarias para que no exista la menor duda de que, en efecto, la institución se está apegando a éstos. En este sentido, la autonomía representa un seguro adicional que hace mucho más complejo y políticamente costoso el que los intereses no estadísticos tengan injerencia en las actividades estadísticas oficiales.

Principio 4

Afirma que: “Los organismos de estadística tienen derecho a formular observaciones sobre interpretaciones erróneas y la utilización indebida de las estadísticas...”, lo que sería complicado llevar a cabo cuando el uso inadecuado proviniera de una autoridad gubernamental pues, en muchos casos, criticar o llamar a cuentas a su superior jerárquico podría ser un hecho políticamente incorrecto e, incluso, riesgoso. En este sentido, el estar separado de la estructura orgánica de gobierno otorga grados adicionales de libertad para hacer los señalamientos que corresponda ante manejos inadecuados de la información estadística.

Principio 6

Establece que: “Los datos que reúnan los organismos de estadística para la compilación estadística, ya sea que se refieran a personas naturales o jurídicas, deben ser estrictamente confidenciales y utilizarse exclusivamente para fines estadísticos...”; su observancia se puede garantizar con más facilidad si la ONE está fuera del circuito de la estructura gubernamental, aunque está claro que la carencia de

autonomía formal no implica de forma necesaria la violación de la confidencialidad; sin embargo, el que la ONE sea un organismo independiente del gobierno contribuye a fortalecer la percepción respecto a su capacidad de cumplir con la promesa de confidencialidad, haciéndola más creíble, lo que a su vez otorga más confianza a los informantes para entregar mayor y mejor información.

Principio 8

“La coordinación entre los organismos de estadística a nivel nacional es indispensable para lograr la coherencia y eficiencia del sistema estadístico...”; de cierto modo, llevar a cabo esta conjunción puede ser más fácil dentro del gobierno cuando las agencias se coordinan todas dentro de él; no obstante, cuando éstas no se encuentran sólo dentro de la estructura del Poder Ejecutivo nacional, sino también en las del Poder Legislativo o Judicial, los estados y municipios (los que en las naciones democráticas suelen no depender jerárquicamente del Poder Ejecutivo federal), el que la ONE sea percibida como una parte del gobierno federal puede resultar más un pasivo que un activo.

2. La autonomía y los retos actuales de las ONE

El hecho de que casi todas las ONE en el mundo actual sean parte del gobierno nacional no es casualidad, sino la consecuencia de un proceso de evolución que comenzó con la necesidad de satisfacer los requerimientos de los gobiernos de contar con información estadística.³ Los esfuerzos modernos por desarrollar estadísticas oficiales comenzaron a institucionalizarse a través de la creación de oficinas de estadística por numerosos gobiernos hacia finales del siglo XIX y principios del XX; como resultado, nueve de cada 10 miembros de la ONU cuentan, hoy en día, con oficinas nacionales de es-

tadística. Si el desarrollo de las ONE como un elemento orgánico del gobierno se ha dado de una manera tan natural, podríamos cuestionarnos por qué es que podríamos querer llevarlas fuera de su estructura.

Sin embargo, es necesario reconocer que el hecho de que las ONE se hayan originado al interior de los gobiernos para atender sus necesidades, no implica que ahí deban permanecer por siempre. Lo que ha funcionado bien de manera razonable no es necesariamente la mejor receta para encarar el futuro. En la actualidad, las ONE del mundo se enfrentan a desafíos formidables que podrían llevarlos a situaciones límite. Sin pretender ser exhaustivos, éstos incluyen:

- Crecientes restricciones presupuestales. Sin tomar en cuenta si esas limitaciones resultan de caídas a corto plazo en la capacidad de financiamiento del gobierno o de un cambio de prioridades en el ejercicio de los recursos presupuestales, queda claro que las ONE son, con frecuencia, objeto de recortes presupuestales a pesar de lo cual se les exige generar cada vez mayor y mejor información; esto les obliga a hacerse más eficientes. En atención a este problema, la autonomía podría ofrecer una alternativa digna de considerarse para desligarse en alguna medida de las restricciones burocráticas que impiden la flexibilidad en la toma de decisiones administrativas necesarias para lograr cambios de fondo en la eficiencia operativa de la ONE; asimismo, el hecho de tenerlas en una posición no subordinada de forma jerárquica a las autoridades del Poder Ejecutivo puede otorgar a las ONE autónomas un mayor margen de maniobra para negociar un presupuesto más adecuado a sus necesidades.
- Confrontar una cada vez mayor reticencia del público a entregar información. Es un hecho que cada vez resulta más difícil que el informante acceda a otorgar datos tanto en hogares como en unidades económicas. De acuerdo con un estudio del Pew Research Center for the People and the Press de Esta-

³ El término estadística (*Staatswissenschaft*), acuñado hacia finales del siglo XVIII por el filósofo y científico prusiano Gottfried Achenwall, hace referencia a las *cuestiones del estado* y era vista en principio como parte del quehacer de los gobernantes.

dos Unidos de América (EE.UU.) (Pew Research Center, 2012), "...el descenso general de las tasas de respuesta es evidente en casi todos los tipos de encuestas, en los Estados Unidos y el extranjero. Al mismo tiempo, mayor esfuerzo y gasto se requieren para lograr incluso las disminuidas tasas de respuesta que se obtienen en la actualidad..."⁴ El porqué es un tema de estudio en sí mismo, pero podemos especular que, además de las preocupaciones por la seguridad personal y patrimonial, muy probablemente tiene que ver con: 1) un creciente costo de oportunidad del tiempo, 2) un empoderamiento y confianza ciudadana incremental para oponerse a los actos de la autoridad y 3) la cada vez mayor conciencia de los riesgos que para el informante puede acarrear el mal uso de la información personal o empresarial. Queda claro que la autonomía no es algo que resuelva esta problemática por sí misma de manera automática, pero sí es una señal de mayor credibilidad y confianza que abona a combatir la reticencia a entregar información. Se puede argumentar que el ser parte del gobierno le da un mayor poder coercitivo a la ONE al momento de negociar con el informante la entrega de datos, sin embargo, la autonomía no necesariamente significa renunciar al respaldo de la ley, en cuyo caso a la fuerza de la obligatoriedad se suma la oportunidad que representa para la ONE el construirse una imagen pública que pueda ser distinta de la del gobierno.

- Dar sentido a un volumen cada vez mayor de información, ya sea estructurada o no. En línea con el diagnóstico visionario de Mc Luhan y Foire (1967), los seres humanos hemos evolucionado de ser cazadores-recolectores de plantas y animales a cazadores-recolectores de información. De manera alternativa, en los términos en que lo ha expuesto *The Economist* (2010), estamos ante un diluvio de datos que se genera por el interactuar diario de cientos de millones de personas en intercambios de todo tipo que se magnifican en redes que se entrelazan y tienen un alcance global. En correspondencia con la Ley de Moore, el individuo y la institución promedios manejan ahora mucha más información de la que se trabajaba hace un par de lustros y todavía no se vislumbra que el proceso comience a desacelerarse.⁵ Las ONE no pueden quedarse al margen de esta explosión informativa y dejar sus beneficios sólo en manos de *Los Numerati*⁶ sobre todo en la medida en que éstos no se propongan dar sentido de información pública a los monstruosos volúmenes de datos que manejan.⁷ De esta forma, las ONE deben tener la flexibilidad suficiente para detectar las oportunidades de generación de información de interés público a partir de las nuevas fuentes de datos (en particular Internet) y actuar en consecuencia. En este sentido, conviene que las oficinas nacionales de estadística cuenten no sólo con la visión necesaria para no dormirse en sus laureles pensando que lo que han hecho les permitirá justificar su existencia en el futuro, sino que, además, dis-

4 De manera similar menciona De Leeuw de Heer (2002), citada por Singer (2006), "...reportan las tendencias analizadas en las tasas de respuesta global y sus componentes en 10 encuestas diferentes (por ejemplo, mano de obra, los gastos, la salud) llevadas a cabo por 16 países (principalmente de Europa, pero incluyendo los Estados Unidos, Canadá y Australia), aunque no todos los países proporcionaron datos para cada encuesta. En este análisis se establece claramente la ubicuidad de la disminución de las tasas de respuesta, aunque hubo variaciones por país y por tipo de encuesta. Resumiendo sus conclusiones, las autoras afirman: En resumen: (1) los países difieren en la tasa de respuesta, (2) las tasas de respuesta han ido disminuyendo en los últimos años, (3) las tendencias varían según el país, (4) no hay diferencias entre los países de la tasa [en] que los no-contactos están aumentando, y (5) la diferencia en las tendencias de respuesta es causada por las diferencias en el ritmo al que las negativas son cada vez mayores".

5 Lloyd (2003), a partir de la consideración de un conjunto de leyes de la Física, hace una evaluación de qué tan lejos estamos de agotar las oportunidades de continuar avanzando en el proceso de miniaturización de los componentes esenciales de los equipos de cómputo (cables, chips lógicos, etc.) que han dado lugar a la Ley de Moore, según la cual cada año y medio dichos componentes reducen su tamaño en un factor de 2, lo cual ha permitido que en un lapso de 50 años "...el poder de las computadoras se haya incrementado por un factor de un millón o más...". Lloyd encuentra que el número de operaciones lógicas elementales por segundo máximo que se puede desarrollar con 1 kilogramo de materia es igual a 10^{51} (un número muy por encima de lo que la tecnología actual permite hacer, que es de aproximadamente 10^{12} operaciones por segundo). Hay quienes sostienen, como Kurzweil (2003), que el lapso de referencia de la Ley de Moore no es de 18 sino de 24 meses, aunque esto no afecta en lo esencial lo planteado por Lloyd (2003).

6 Baker (2009). El autor llama así a los miles de analistas cuyo trabajo es confrontar los datos o huellas que dejan los seres humanos al hacer las compras en el supermercado, buscar información en Internet, ir al cine, pagar con la tarjeta de crédito, acudir al hospital o adquirir ropa; ellos se encargan de convertir datos de registros electrónicos en estadísticas que permiten afinar la toma de decisiones de gobiernos y empresas.

7 El mismo lenguaje está evolucionando para capturar esa característica monumental y monstruosa de la información que ahora se maneja con regularidad; por ejemplo, el término terabyte, que corresponde a 10^{12} bytes proviene de la palabra griega tera, que significa monstruo.

pongan de la libertad de decisión necesaria para poder aprovechar de manera apropiada las oportunidades según vayan apareciendo. Una vez más, cabe aclarar que la autonomía por sí misma no es garantía de que las oportunidades no se dejarán pasar, pero sí reduce las restricciones que se deben enfrentar para ello.⁸ Las ONE tienen también el enorme reto de decidir estratégicamente en consideración del cada vez más acelerado cambio tecnológico, en particular en lo concerniente a la información. En palabras de Kurzweil (2003), "...una cosa que los observadores no reconocen cabalmente, y que muchas personas pensantes fallan en tomar en consideración adecuadamente, es que el ritmo de cambio en sí mismo se ha acelerado (...) lo que nos es totalmente entendido es que los pasados veinte años no son una buena guía para los próximos veinte años (...) el siglo veinte fue como el equivalente a veinte años de cambio a la tasa actual de cambio (...) en los próximos 25 años estaremos haciendo tres veces el progreso que se vio en el siglo veinte (...) haremos 20,000 años de progreso en el siglo veintiuno, aproximadamente 1000 veces más cambio técnico del que vimos en el siglo veinte".

- Lidiar con nuevos jugadores y competidores. El mayor acceso a la información y a los medios para difundirla ha bajado de forma significativa las barreras de entrada a la actividad estadística, de manera que con muy pocos recursos es posible constituirse en fuente de información, lo que ha incrementado significativamente el número de generadores de cifras que compiten por la atención del público, ofreciendo información que puede ser muy oportuna y accesible, pero que no necesariamente está hecha bajo los mejores estándares de calidad. Las ONE podrán tener ventajas

⁸ Es importante que no intentemos manejar guiándonos por el espejo retrovisor: la noción, correcta, de que las ONE deben avanzar hacia una cada vez mayor explotación de los registros administrativos para fines estadísticos no debe limitarse a los tradicionales (por ejemplo, los controlados por las instancias de gobierno), sino que debe ampliar su perspectiva para tomar en cuenta los registros que un número creciente de ciudadanos e instituciones generan segundo a segundo, muchos de los cuales pueden ser susceptibles de transformarse en estadísticas oficiales para beneficio de la población en general, los negocios y las autoridades de gobierno.

comparativas y hasta prerrogativas legales exclusivas que les pueden hacer pensar que no enfrentan competidores, lo cual, por supuesto, es ilusorio, dado que al público no le interesa quiénes tienen la autoridad o el pedigrí para generar tales o cuales datos, sino quién le ofrece la mejor solución a sus crecientes y exigentes necesidades de información. Las ONE deben estar en condiciones de identificar de manera oportuna a estos competidores y decidir (en el mejor interés nacional) lo que proceda, ya sea establecer con ellos una posición colaborativa de búsqueda de sinergias, una actitud neutral o una de contraposición.⁹ Por supuesto, la flexibilidad adicional que se puede obtener mediante la autonomía resulta una ayuda valiosa para el logro de este propósito.

- Cubrir necesidades emergentes de información (incluyendo aquellas que abarcan problemas internacionales). Las ONE deben tener la suficiente claridad de miras, amplitud de perspectiva y flexibilidad para identificar los nichos informativos (de fondo o forma) y posicionarse con agilidad en los que le resulten más redituables en términos del cumplimiento de su misión para con la sociedad. Temas como las estadísticas referentes al cambio climático o la medición del bienestar y el progreso social mediante enfoques alternativos deben ser susceptibles de evaluarse y, en su caso, incorporarse de manera expedita en la agenda nacional de generación de información estadística oficial.
- Brindar a nivel local información relevante para entidades subnacionales. Conforme se avanza en el desarrollo económico y demo-

⁹ Giovaninni (2008) menciona que: "El éxito de la estadística impulsó a múltiples organizaciones a producir y diseminar sus propios datos e indicadores. En muchos casos los reportes diseminados por ONGs y otras organizaciones privadas usan estadísticas oficiales, pero en otros casos ellos compran los servicios de firmas privadas o institutos de investigación para producir datos que difieren de los oficiales. Particularmente interesante es la proliferación de indicadores compuestos para producir ordenamientos de países/regiones/ciudades altamente apreciados por los medios. De acuerdo con un reciente reporte del PNUD, el número de indicadores compuestos disponible alrededor del mundo para monitorear el desempeño de los países está creciendo año con año (cerca de 160 en 2007). Los medios aman citar datos y la gente es bombardeada por ellos cada día, mientras los políticos usan datos contradictorios sólo para apuntalar sus posiciones. Mientras los ciudadanos no sean capaces de distinguir entre datos de alta calidad y de baja calidad ellos pueden obtener la impresión de una 'cacofonía estadística' y en consecuencia ellos tienden a hacerse escépticos sobre cualquier dato."

crático es más necesario contar con información económica y social que atienda las diversas necesidades de las variadas demarcaciones políticas y económicas de cada país, lo que hace necesario avanzar de la generación de información con cobertura nacional a la de nivel de estados (o provincias), municipios, zonas metropolitanas, ciudades e, incluso, de colonias y manzanas. Adelantar en este sentido requiere de la explotación de sinergias entre una diversidad de generadores de información estadística de los distintos niveles de gobierno y sectores, de manera que una institución autónoma emerge como una alternativa de coordinación que pueda estar tan ajena como sea posible de conflictos de interés al conciliar las perspectivas de los distintos actores estadísticos de los diferentes órdenes de gobierno.

- Encontrar mejores formas para satisfacer a sus clientes. La información estadística oficial puede ser rigurosa y técnicamente sólida, pero sólo si se presenta al público de manera accesible y oportuna, acorde con las formas en que la sociedad está acostumbrada a tratar con la información; entonces, las oficinas nacionales de estadística estarán cumpliendo a cabalidad con su objetivo. En este sentido, la ONE debe estar tan libre como sea posible de las trabas burocráticas que le impidan responder con agilidad a las necesidades de la población usuaria de la información estadística oficial.
- Proteger información de carácter personal dentro del contexto de un creciente uso de tecnologías de información. Es necesario minimizar el riesgo que significa la posibilidad de que la información estadística de carácter confidencial caiga en manos inadecuadas, ya sea por el accionar de *hackers*, por debilidades en los protocolos de seguridad de los guardianes de la información o por corrupción. Los avances tecnológicos recientes —con todas sus ventajas—, al haber aumentado de manera exponencial la capacidad de manejo y movilización de información por parte de los individuos, han incrementado también los riesgos de fugas de infor-

mación, por lo cual las ONE deben actuar con prestancia para mantener actualizados sus protocolos de seguridad con el fin de contrarrestar adecuadamente estos riesgos.

Queda claro que para confrontar de forma eficaz y eficiente estos desafíos —y los demás que se presenten—, las ONE deben hacer uso de todos sus activos tangibles e intangibles, entre los cuales la credibilidad y la flexibilidad destacan como los más importantes. En este sentido, es prudente decir que la autonomía de una ONE puede convertirse en un potenciador de la credibilidad muy poderoso y en una forma de liberar a las propias oficinas de la rigidez de la burocracia gubernamental, lo que podría conceder la libertad adicional requerida para desbloquear la innovación y la flexibilidad de gestión necesarias para lidiar de manera efectiva y eficiente con los poderosos desafíos a los que se enfrentan en la actualidad.

3. Orígenes de la autonomía del INEGI

Es importante destacar que el INEGI no es la primera institución en México en obtener autonomía constitucional (2008), pues el Banco de México lo hizo en 1994; el Instituto Federal Electoral (IFE), en 1996 y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en 1999. Cuando el INEGI la obtuvo, nuestro país ya contaba con experiencia legal en el tema. Sin duda, el INEGI se benefició con esto, ya que se generó una actitud más favorable por parte de una diversidad de agentes clave en los poderes Legislativo y Ejecutivo.¹⁰

Considerando que los primeros intentos legislativos de otorgar autonomía al INEGI aparecieron a principios de 1994, es razonable concluir que los legisladores no lo consideraban un tema urgente. Ello no es de sorprender dado que el Instituto go-

¹⁰ Por supuesto, las instituciones precursoras en la obtención de autonomía son los centros de educación superior. José Woldenberg, primer titular del IFE, ha dicho que: "La idea misma de autonomía nació en las universidades públicas. No es un asunto de coyuntura. Tiene que ver con uno de los rasgos fundamentales que permiten a las universidades cumplir con su misión."

zaba de un gran prestigio y había tenido un aceptable desempeño desde su creación en 1983. Cabe destacar que su autonomía no fue una decisión que se tomara por un mal funcionamiento o por una crisis de credibilidad o de algún otro tipo; al contrario, se buscaba fortalecer el sistema nacional de información siguiendo el patrón que de forma exitosa se había iniciado por otras instituciones nacionales clave; en contraste, el Banco de México, el IFE y la CNDH obtuvieron su autonomía como resultado de diversas crisis de carácter político y económico que requerían reformas urgentes.

La del Banco de México surgió como una forma de ponerle fin a un largo y tormentoso periodo de inflación crónica asociada con la inestabilidad económica y el deterioro del estándar de vida para la gran mayoría de la población. El Banco ya no financiaría los déficits de presupuesto del gobierno federal, lo cual fue identificado como la principal fuente de inflación. No es sorprendente que fuera la primera institución en salir del control del Poder Ejecutivo federal para volverse autónoma. Se trataba de una medida destinada a darle mayor credibilidad y consistencia a la política monetaria, de mostrar una señal muy clara de que los intereses políticos encontrarían muy difícil (si no imposible) incidir en las decisiones de la política monetaria. La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en su artículo 28, dispone que: "...el Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado. Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento..."¹¹

11 Turrent (2007) considera que ha habido tres autonomías en el Banco de México: "La autonomía del Banco de México no es algo nuevo. El Banco Central ha contado con esta prerrogativa en tres etapas diferentes. En la etapa de la llamada autonomía reglamentaria (1925-1938), ésta se formalizó en normas incorporadas en su ley por virtud de las cuales se fijaron topes a la expansión de las variables operativas clave. A la siguiente etapa se le denomina de la autonomía carismática (1955-1970) pues ésta dependió de la defensa que le extendieron ciertos personajes clave de gran prestigio intelectual y político. El otro apoyo fundamental fue la existencia de finanzas públicas sanas, cuya desaparición fue la causa de su caída. La autonomía institucional (1994- a la fecha) es ciertamente más robusta que sus variantes precedentes. Ésta se apoya en varios puntales, aparte de que se han mantenido durante varios años finanzas públicas sanas: un mandato único para el banco central con rango constitucional, un órgano directivo protegido contra interferencias externas e independencia administrativa y presupuestal."

En el caso del IFE, su creación como entidad autónoma respondió a la grave pérdida de credibilidad que sufrió la coordinación de las elecciones por parte de la Secretaría de Gobernación debido al manejo de la información en 1988, aunada a una serie de acusaciones de fraude, así como a la desconfianza por parte de la oposición y de la ciudadanía en la imparcialidad de las elecciones organizadas por el gobierno federal. En este sentido, su autonomía se derivó de una necesidad urgente de dar viabilidad al sistema electoral del país como un instrumento fundamental de nuestra democracia. La *Constitución* dice en su artículo 41: "La organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios..."

La reforma en la vida política de México incluyó una variedad de medidas diseñadas para equilibrar el extraordinario poder concentrado de manera histórica por el presidente como jefe del Poder Ejecutivo y de Estado. La aparición de la CNDH se destaca como uno de los pilares principales de esta necesidad nacional de hacer un contrapeso en el ejercicio del poder al crear una institución cuya principal responsabilidad es dar protección al individuo común contra el abuso (ya sea por actividad o inactividad) de las autoridades gubernamentales. Establecida en 1990 como una rama del gobierno central, la CNDH se volvió una "entidad constitucional autónoma" en 1999, dado que se consideró que era poco creíble que funcionara como se esperaba si estaba orgánicamente subordinado a las mismas autoridades (las federales) a las cuales le tocaba vigilar. De conformidad con Labarca *et al.* (2004), "...mediante reformas constitucionales de 1999, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos adquirió el carácter de organismo constitucional autónomo del Estado mexicano y, por lo tanto, ninguna autoridad tiene poder jerárquico sobre dicho organismo nacional o su titular. Para la CNDH, la autonomía no sólo constituye una garantía que la protege de toda injerencia de los poderes públicos, sino una responsabilidad que la obliga a ejercer en plenitud sus atribuciones para cumplir con su encomienda constitucional de proteger los

derechos humanos que consagra el orden jurídico nacional, aun frente a la resistencia de las autoridades. La razón de ser de la autonomía de gestión y presupuestaria, de la personalidad jurídica y del patrimonio propio con que cuenta la Comisión Nacional en su régimen interno, está en crear las condiciones que favorezcan una actuación externa independiente, en la que no se le pueda imponer limitación alguna ni se vea obligada a autolimitarse...". El artículo 102 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* dice a la letra: "El organismo que establezca el Congreso de la Unión se denominará Comisión Nacional de los Derechos Humanos; contará con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios. Las Constituciones de los Estados y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establecerán y garantizarán la autonomía de los organismos de protección de los derechos humanos."

Las autonomías previas a la del INEGI surgieron como: 1) un escudo para proteger a algunas instituciones nacionales clave de la influencia de intereses políticos, 2) una fórmula para fortalecer su credibilidad y 3) una forma de reforzar la rendición de cuentas de los gobernantes. La esencia de la ley que otorga al Instituto su autonomía se alimenta de estas tres fuentes: la autonomía le dio al INEGI un conjunto de instrumentos jurídicos que le permiten registrarse fuera del circuito de la política electoral; también, fortaleció su credibilidad otorgándole una clara e inequívoca señal a la población en términos de su independencia real del gobierno; por último, la nueva condición del INEGI responde a la necesidad de contribuir de mejor manera al derecho que tiene la ciudadanía de estar siempre informada con veracidad, permitiéndole así evaluar correctamente el desempeño de sus autoridades políticas.

La autonomía ha colocado al INEGI en un camino de mayor transparencia y seguridad, y lo ha puesto en una mejor posición para responder a su obligación jurídica de proveer a la sociedad y al Estado con información estadística y geográfica de alta calidad (pertinente, veraz y oportuna). La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece que: "El Estado contará con un Sis-

tema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley. La responsabilidad de normar y coordinar dicho Sistema estará a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades necesarias para regular la captación, procesamiento y publicación de la información que se genere y proveer a su observancia...".

Adicionalmente, existe un vínculo más específico entre la autonomía del INEGI y la del Banco de México: desde que el Banco obtuvo la propia en 1994, los legisladores consideraron que era mala idea dejar los índices de precios en manos de la institución a cargo de la política antiinflacionaria. El plan original era transferir la responsabilidad de los índices de precios al consumidor y al productor al Instituto en cuanto lograra su autonomía; sin embargo, este cambio de responsabilidad de la medición de la inflación sólo ocurrió después de que el INEGI se hizo autónomo. La ley que le otorgó esta calidad al INEGI reiteró que sería la institución a cargo de los índices de precios nacionales y estableció que en julio del 2011 el Instituto debía ser la fuente nacional de información de precios, tal como ha ocurrido.

El camino fue largo; hubo una serie de iniciativas en el transcurso de muchos años, no obstante, la ley que dio autonomía al INEGI apareció 14 años después de que la idea comenzó a ser un tema de discusión para el Congreso. Cada partido o agrupación tenía su propio proyecto de cómo debería ser un INEGI autónomo. Todo esto enriqueció, pero también alargó la discusión. Al final, se llegó a un acuerdo que resultó en una reforma a la *Constitución* que creó el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) —integrado por el Consejo Consultivo Nacional, los subsistemas nacionales y el propio INEGI—, el cual es coordinado por un organismo con autonomía técnica y de gestión. La reforma constitucional y la ley específica (*Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, 2008) derivada de ella

muestran cuáles deben ser las características principales de la autonomía del INEGI.¹²

4. ¿Qué tipo de autonomía?

El éxito de este logro dependía en muy buena medida de las reglas bajo las cuales se establecieron, por lo que éstas debieron ser diseñadas con extremo cuidado. Así, el INEGI dejó de formar parte del Poder Ejecutivo para tener ese estatus de organismo constitucional autónomo, y el nuevo marco legal le dio la autoridad para normar y coordinar el SNIEG en su conjunto (ver figuras 1 y 2), situación que es indispensable porque cada subsistema del Sistema involucra a generadores de información de diferentes ramas del gobierno federal, de los poderes Legislativo y Judicial, así como de las entidades federativas, articulados a través de un comité ejecutivo por subsistema y un conjunto de comités técnicos especializados, los cuales sería más complicado manejar por un organismo adscrito a alguno de los poderes.

Esta nueva condición le otorgó al INEGI también la oportunidad de gobernarse a sí mismo de acuer-

do con un conjunto de reglas y objetivos claramente especificados por la LSNIEG. Así, dado que el órgano superior de dirección del Instituto es su Junta de Gobierno, resulta útil conocer sus atributos si se quiere entender las características principales de la autonomía del Instituto. De conformidad con la Ley, éstos son algunos de ellos:

- La Junta opera por mayoría de votos de sus miembros.
- Está integrada por cinco personas.
- Sus miembros son designados por el Presidente de la República, con la aprobación del Senado.
- El Presidente de la República designa a una de las cinco personas para ser presidente tanto de la Junta como del INEGI. El resto de los miembros fungen como vicepresidentes.
- El Presidente del INEGI ejercerá por seis años su posición, mientras que los vicepresidentes lo harán por ocho años.
- El periodo del Presidente del INEGI comienza en el cuarto año del calendario del sexenio del Presidente de la República (se debe tener en cuenta que, por ley, el Presidente de México no puede ser reelecto).
- Los vicepresidentes comienzan su gestión en los años uno, tres y cinco del periodo del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

12 Para más detalles, véase títulos Segundo y Tercero de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (LSNIEG).

Figura 1

Integrantes del SNIEG



Figura 2



- Los miembros de la Junta de Gobierno pueden ser designados para ocupar el cargo hasta por dos ocasiones y sólo pueden ser removidos por causas especificadas en la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*.
- La Junta de Gobierno está a cargo de aprobar la planificación a corto, mediano y largo plazos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- La Junta determina cuál es la información que deberá ser considerada como *de interés nacional*, lo que la hace de uso obligatorio. Asimismo, establece cuál es la que debe ser generada por el INEGI.
- Norma el funcionamiento del SNIEG (integrado por el resto de los productores de información oficial en el país), incluyendo la recolección, procesamiento y publicación de la información de interés nacional generada por las diferentes unidades del Sistema.
- Aprueba el programa de trabajo del INEGI.
- Autoriza el calendario para la publicación de la información estadística y geográfica.
- Aplica sanciones a infracciones de la Ley.¹³

La autonomía le otorga a la Junta de Gobierno la libertad de decidir sobre el INEGI y el SNIEG en torno a las responsabilidades citadas en la Ley y con restricciones impuestas por el presupuesto aprobado por el Congreso construyendo, así, un

¹³ Para mayores detalles ver el Título Tercero de la LSNIEG.

esquema que articula al INEGI con el resto de los productores de información estadística y geográfica del Estado mexicano.

5. Logros y retos

El estar fuera de muchos de los procesos burocráticos del gobierno le ha dado al INEGI una mayor flexibilidad para responder a los problemas emergentes, como ha sucedido con la información relacionada, por ejemplo, con seguridad pública, las estadísticas del medio ambiente o la medición del bienestar por métodos alternativos.

La autonomía también ha ocasionado que el nivel de confianza depositado en el Instituto por parte de diversos agentes haya aumentado, lo que favorece la relación del INEGI con sus fuentes de información (hogares, unidades económicas, instituciones privadas, públicas y no lucrativas) y contribuye a una mejor relación con los usuarios de la información estadística y geográfica. Cuando el ser autónomo sólo era un proyecto, algunos temían que al desprenderse del peso específico y la influencia del gobierno, el INEGI podría quedar en una posición negociadora débil para la obtención de información de diferentes fuentes; sin embargo, la experiencia ha demostrado que este temor carecía de fundamento.

Su nueva condición pone al Instituto en una mejor posición para crear una mezcla de oferta de

información que no sólo responde a las necesidades del gobierno federal, sino que también toma en consideración el peso específico de los requerimientos de otros grupos relevantes de la sociedad. Toda esta libertad está equilibrada por una responsabilidad mayor: la Junta de Gobierno es directamente responsable de las políticas y actividades del INEGI y su Presidente tiene la obligación de presentar un reporte anual al Presidente de México y al Congreso; además, puede ser convocado por el Congreso en cualquier momento para proporcionarle información y dar explicaciones necesarias para evaluar el desempeño del Instituto.

Cabe mencionar que la implementación de los cambios dictaminados por la Ley también le agregaron una importante carga de trabajo al personal del INEGI: una transformación de este nivel sólo puede llevarse a cabo sobre la marcha, porque no se puede dejar de producir información para aplicar dichos cambios. La parte más pesada de esta transición tomó casi dos años, en los cuales las demandas de trabajo hacia determinados servidores públicos del INEGI eran especialmente altas.¹⁴

La autonomía llegó junto con las nuevas funciones ya mencionadas, las cuales debían ejecutarse en adición a las actividades ya establecidas en el Instituto, pero con los mismos recursos. Sin duda, esto ha traído motivación para mejorar la eficiencia. Se hizo entonces necesario sumar fuerzas con los gobiernos federal y locales, así como con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a nivel nacional para avanzar de manera conjunta en la conformación del Sistema. Actualmente, el INEGI mantiene buena comunicación y relación con todos los integrantes del SNIEG y se coordina con ellos a través del Consejo Consultivo Nacional, los cuatro subsistemas y los 32 comités técnicos especializados. Se ha avanzado rápido en lo que concierne a este proceso de articulación, pero aún queda mucho por hacer y, tal vez, tome unos

14 En una reciente reunión de alto nivel para discutir aspectos relacionados con la modernización de las estadísticas oficiales —convocada por la Comisión Económica para Europa y por Estadística de Rusia en San Petesburgo, Federación Rusa—, los titulares y representantes de las oficinas nacionales de estadística ahí presentes (países europeos más Australia, Corea del Sur y México) coincidieron precisamente en que el reto de modernizar las estadísticas oficiales es análogo al de *cambiar el motor de un avión en pleno vuelo*.

cuantos años más el terminar de articular como se debe el SNIEG, en especial en cuanto a la homologación de normas para generar información.

La normatividad, al estar enfocada a la coordinación del Sistema y a la captación, procesamiento y difusión de la información, deberá ser actualizada o complementada con una nueva en función de las experiencias de su aplicación que requieran ajustes sobre la marcha, de los proyectos de investigación y del *benchmarking* internacional que permita mejoras a las normas con base en las mejores prácticas internacionales, entre otros factores. Un elemento que mucho tendrá que ver en esto serán los avances en la tecnología con la que se capta, procesa y difunde la información, así como en la medida en que éstos impacten las actividades de coordinación del propio Sistema.

Por mandato de la LSNIEG, en el 2012 será integrado un nuevo Programa Nacional para el periodo 2013-2018, que será definido atendiendo al Programa Estratégico del SNIEG y al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; asimismo, en el 2016 es la fecha en la que el Programa Estratégico será revisado con una visión a 24 años, por lo que mucho habrá que esperar de un proceso ordenado que permita conducir los esfuerzos de las unidades del Estado hacia proveer a la sociedad y al Estado de información de calidad, pertinente, veraz y oportuna que coadyuve al desarrollo nacional.¹⁵

Otro reto especial que se presentó junto con la autonomía está relacionado con la negociación del presupuesto. Este desafío exige a los miembros de la Junta de Gobierno el que posean habilidades de negociación y experiencia política.

15 La normatividad establecida hasta el momento incluye: las reglas para la determinación de la información de interés nacional y la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, así como para la integración y operación de los comités ejecutivos de los subsistemas nacionales de información y de los comités técnicos especializados de los subsistemas nacionales de información; el código de ética para los integrantes del SNIEG; la tabla de correlación entre la tarifa de la *Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación* (TIGIE) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) en la realización de actividades estadísticas vinculadas al comercio exterior de mercancías por actividad económica; la norma técnica para la incorporación y actualización de información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU); al SCIAN en la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas y la norma técnica para la generación de estadística básica.

6. Conclusiones

La posibilidad de utilizar la autonomía como potenciador de confianza no debe subestimarse, ya que ésta es un activo fundamental de cada oficina nacional de estadística. Tomemos como ejemplo los resultados de la encuesta Harris desarrollada para el *Financial Times* en diciembre del 2009,¹⁶ la cual reporta resultados para Gran Bretaña, Francia, Italia, España, Alemania y EE.UU. que son representativos de la población adulta en general (ver gráfica 1 y anexos 1 y 2). Considerando los datos agregados para el conjunto de los cinco países europeos en la muestra, se encuentra que:

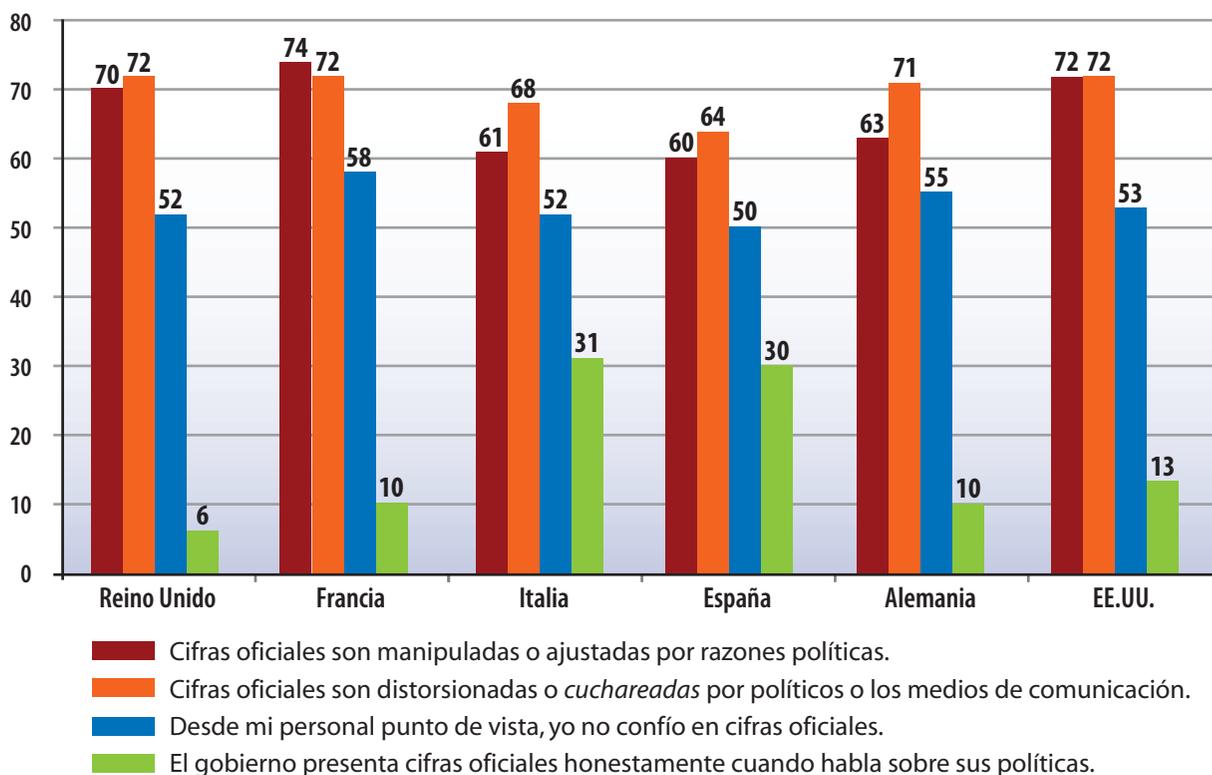
¹⁶ Harris Poll (2009). Ver también Briscoe (2009) y Hawks (2010). Por razones desconocidas para los autores, el reporte original de Harris ya no está disponible en línea, aunque se tiene el reporte J7460D2 DECEMBER PAN EURO Harris Interactive A637 FT STATISTICS que, en su momento, estuvo circulando libremente en Internet. Giovannini (2008) menciona que “69% de los ciudadanos europeos cree que es necesario conocer datos económicos clave (como el PIB, la tasa de desempleo, la tasa de inflación, etc.), pero 53% de los ciudadanos europeos no tienen siquiera una vaga idea de cuál es la tasa de crecimiento del PIB en su país y sólo 8% sabe la cifra correcta”.

- De la población adulta, 59% considera que las estadísticas oficiales deberían ser una base importante en la toma de decisiones en la sociedad de hoy.
- Pero sólo 13% está de acuerdo con el argumento: “las estadísticas oficiales son precisas”; 66%, con el de: “las estadísticas oficiales son manipuladas o ajustadas para fines políticos”; 69%, con el de: “las cifras oficiales son mal interpretadas o tergiversadas por los políticos o por los medios de comunicación”; 53%, con el de: “en mi experiencia yo no confío en las cifras oficiales”; 15%, con el de: “las cifras oficiales se producen sin intervención política” y 17%, con el de: “el gobierno presenta las cifras oficiales honestamente cuando habla de sus propias políticas”.

Al valorar estos resultados se debe considerar que se refieren a países que se cuentan entre los que tienen mayor tradición y solidez en materia de es-

Gráfica 1

Porcentaje de la población adulta de cada país que está de acuerdo con cada afirmación



Fuente: Hawkes (2010) con datos de Harris (2009).

estadísticas oficiales a nivel mundial, cuyas ONE se encuentran entre las más fuertes y desarrolladas. Si eso es lo que la población de estas naciones piensa de sus oficinas, no hay razón para creer que la perspectiva en otros lugares pueda ser mucho mejor.¹⁷ Además, indica que las consideraciones objetivas y técnicas pueden incidir solamente hasta un cierto punto en la confianza con la que el público en general percibe a las oficinas nacionales de estadística.

De esta manera, parece que la confianza hacia una ONE sólo puede llegar hasta un cierto nivel cuando ésta se desarrolla dentro de una estructura gubernamental, siendo, tal vez, la razón principal para hacerlas autónomas, aunque todos sus indicadores objetivos de desempeño se encuentren en buen estado. En este sentido, resulta en particular ilustrativo el análisis econométrico realizado en un estudio del National Centre for Social Research para la autoridad estadística del Reino Unido, en el cual se observa que las percepciones de la confiabilidad en las estadísticas oficiales de ese país dependen sobre todo de tres elementos: 1) la edad de las personas (a mayor edad, menor confianza), 2) el nivel de entendimiento de las estadísticas (a mayor entendimiento, mayor confianza) y 3) la confianza en el gobierno (a menor confianza en el gobierno, menor confianza en las estadísticas oficiales), siendo esta última variable la más significativa. En la medida en que estas cifras sean extrapolables para otros países, nos sugieren que la confianza se puede incrementar fortaleciendo la cultura estadística y aumentando la confianza en las ONE, lo cual se robustece con la autonomía.¹⁸

Por último, es importante subrayar que la autonomía da un grado más de libertad y flexibilidad a las ONE, lo que les permite brindar un mejor servicio a los diferentes sectores de la sociedad, incluyendo, por supuesto, al gobierno.

17 El INEGI está en proceso de comenzar a generar información sobre las percepciones del público en general y diversos sectores de usuarios respecto del INEGI y de los datos que el Instituto genera.

18 Bailey *et al.* (2010).

Referencias

- Baker, S. *Los Numerati*. México, Planeta, 2009.
- Bailey, R., J. Rofique y A. Humprey. *Public confidence in official statistics 2009 Report*. National Centre for Social Research. 2010. Disponible en: www.natcen.ac.uk/media/665121/public%20confidence%20in%20official%20statistics%202009.doc
- Briscoe, S. "Britons highly skeptical over data", en: *Financial Times*. 29 de diciembre de 2009.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 09-08-2012. Disponible en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
- De Leeuw, E. y W. de Heer. "Trends in Household Survey Nonresponse: A Longitudinal and International Comparison", en: R. M. Groves, D. A. Dillman, J. L. Eltinge y R. J. A. Little (eds.). *Survey Nonresponse*. New York, Wiley, pp. 41-54, 2002.
- Giovaninni, E. "Measuring Society's Progress: A key issue for policy making and democratic governance". 2008. Disponible en: www.rss.org.uk/site/cms/contentviewarticle.asp?article=1011
- Harris Poll Global Omnibus (2009), J7460D2 DECEMBER PAN EURO, Harris Interactive A637 FT STATISTICS, periodo de levantamiento: 2 al 11 de diciembre.
- Hawkes, N. "Official Statistics: are the old canner, or just more cynical?", en: *Straight Statistics*. 19 de enero de 2010. Disponible en: www.straightstatistics.org/article/official-statistics-are-old-cannier-or-just-more-cynical
- Kurzweil, Ray. "The singularity", en: J. Brockman. *The new humanists: science at the edge*. EE.UU., Barnes & Noble Books, 2003.
- Labarca, M, A. M. Ugalde, M. Sarre, S. Serrano, R. Espin y M. Huebe. *CNDH 2003: Análisis de gestión, autonomía y transparencia*. México, ITAM y la Ronda Ciudadana (eds.), 2004. Disponible en: http://derecho.itam.mx/centros/materialescentroderpub/CNDH_2003_Analisis_de_gestion.pdf
- Lehohla, P. "Fundamental Principles of Official Statistics: Threats and Responses", en: *High Level Forum on Official Statistics*. 42nd UNSC. New York, presentación en Power Point. 2011. Disponible en: http://unstats.un.org/unsd/statcom/statcom_2011/Seminars/High_level_forum/default.html
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*. Disponible en: www.snieg.mx/#top
- Lloyd, S. "How fast, how small, how powerful? Moore's law and ultimate lap top", en: Brockman, J. *The new humanists: science at the edge*. EE.UU., Barnes & Noble Books, 2003.
- Mc Luhan, M. y Q. Foire. *The medium is the message*. New York, Random House, 1967.
- Pew Research Center. *Assessing the Representativeness of Public Opinion Surveys*. 2012. Disponible en: www.people-press.org/2012/05/15/assessing-the-representativeness-of-public-opinion-surveys/?src=prc-headline

Ryten, J. "Credibility and interference in official statistics: opposites at war", en: *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*. Vol. 3, núm. 1, enero-abril 2012, México, INEGI, pp. 5-13. Disponible en: www.inegi.org.mx

Singer, E. "Introduction: Nonresponse Bias in Household Surveys", en: *Public Opinion Quarterly*. Vol. 70, núm. 5, Número especial 2006, pp. 637-645. Disponible en: <http://poq.oxfordjournals.org/content/70/5/637.full#xref-ref-7-1>

"A special report on managing information", en: *The Economist*. 27 de febrero de 2010.

"Argentina's inflation problem: the price of cooking the books", en: *The Economist*. 25 de febrero de 2012.

Turrent y Díaz, E. Las tres etapas de la autonomía del Banco Central. Documentos de investigación N_ 2007-10. Banco de México, julio del 2007. Disponible en: www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/documentos-de-investigacion/banxico/%7BA49BFA7D-25E8-4A6A-C9E8-F4B239DC47DD%7D.pdf

United Nations Statistics Division. *Principios fundamentales de las estadísticas oficiales*. 1994. Disponible en: <http://unstats.un.org/unsd/methods/statorg/FP-Spanish.htm>

Anexo 1

Confianza en las estadísticas oficiales para el agregado de Gran Bretaña, Francia, Italia, España y Alemania

Respuesta promedio de los cinco países ^{/a} encuestados	Las cifras oficiales son precisas	Las cifras oficiales están manipuladas o ajustadas con fines políticos	Las cifras oficiales están manipuladas o <i>cuchareadas</i> por los medios de comunicación	Desde mi personal punto de vista, no confío en las cifras oficiales	Las cifras oficiales se producen sin ninguna interferencia política	El gobierno presenta las cifras oficiales de manera honesta cuando son respecto a sus políticas
De acuerdo	13%	66%	66%	53%	15%	17%
Muy de acuerdo	3%	28%	28%	21%	5%	5%
Algo de acuerdo	10%	38%	38%	32%	10%	12%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	29%	19%	19%	28%	25%	25%
En desacuerdo	51%	8%	8%	12%	52%	52%
Algo en desacuerdo	29%	5%	5%	8%	26%	27%
En total desacuerdo	22%	3%	3%	4%	26%	25%
No lo sé/no tengo una opinión al respecto	7%	6%	6%	7%	9%	7%
Total de casos encuestados	5 097	5 097	5 097	5 097	5 097	5 097
Promedio	2%	4%	4%	4%	2%	2%

^{/a} Gran Bretaña, Francia, Italia, España y Alemania.

Fuentes: Hawks (2010) y Harris Poll Global Omnibus (2009). Periodo de levantamiento: 2 al 11 de diciembre. Harris entrevistó poco más de mil informantes en cada país.

Anexo 2

Confianza en las estadísticas oficiales por país para Gran Bretaña, Francia, Italia, España, Alemania y EE.UU.

	Las cifras oficiales están manipuladas o ajustadas con fines políticos	Las cifras oficiales están manipuladas o <i>cuchareadas</i> por los medios de comunicación	Desde mi personal punto de vista, no confío en las cifras oficiales	El gobierno presenta las cifras oficiales de manera honesta cuando son respecto a sus políticas
De acuerdo (%)				
Reino Unido	70	72	52	6
Francia	74	72	58	10
Italia	61	68	52	31
España	60	64	50	30
Alemania	63	71	55	10
EE.UU.	72	72	53	13
Ni de acuerdo ni en desacuerdo				
Reino Unido	17	18	29	25
Francia	15	17	24	25
Italia	22	17	27	20
España	24	23	35	30
Alemania	19	15	26	22
EE.UU.	17	17	27	22
En desacuerdo				
Reino Unido	5	4	8	62
Francia	7	7	15	60
Italia	9	6	12	40
España	11	9	11	35
Alemania	10	7	12	60
EE.UU.	6	6	13	56

Fuentes: Hawks (2010) y Harris Poll Global Omnibus (2009). Periodo de levantamiento: 2 al 11 de diciembre. Harris entrevistó poco más de mil informantes en cada país.